



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10/2018  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 26 de Abril de 2018 y siendo las 17:25 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°10 del Concejo Municipal, en el Gimnasio Municipal Osvaldo Muñoz Carrasco de Cabrero, con la asistencia de los concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera y Luis Riquelme Alarcón. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

Se encuentran presentes en esta Sesión Extraordinaria, autoridades regionales, provinciales, invitados especiales, miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dirigentes de organizaciones sociales y público en general.

**Nota:** Se da lectura a Certificado N°330 de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Municipalidad de Cabrero, que da cuenta que "...en virtud de lo establecido en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana el Municipio de Cabrero, no ha podido dar cumplimiento a la conformación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, debido a que las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la Comuna, se encuentran en proceso de calificación ante el Tribunal Electoral Regional, requisito indispensable para que puedan postular a la conformación del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil".

**TABLA:**

- 1. CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN ANUAL Y DE LA MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

**Sr. Pdte.** señala que en conformidad con la legislación vigente, corresponde a los Alcaldes en el mes de abril, dar Cuenta Pública de la Gestión Anual y de la marcha general del Municipio al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que en el día de hoy procederá a dar Cuenta de la Gestión correspondiente al año 2017, la que es proyectada en pantalla. (Se adjunta texto oficial de la Cuenta Pública Gestión 2017).-

Habiendo finalizado la Cuenta Pública, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°10 del Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:30 horas.

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE